

do el discurso, nuestro distinguido amigo, el joven y elocuente orador D. Pedro Llosas Badía.

—Se nos ha dicho que anteayer salieron de verbena algunas *palamitas*, que se colaron bonitamente en el piso superior del Teatro. Esperamos confiadamente que la Empresa, evitando confusiones siempre lamentables, sabrá *distinguir*.

—La Compañía arrendataria de Tabacos y del Giro mútuo ha trasladado sus oficinas á la calle de Beatas, 1, 1.º

—Nos comunican que una partida de amigos de lo ageno ha sentado sus reales en las inmediaciones de Vilanna.

Trasladamos la noticia á las autoridades para que se pongan sobre la pista de los malhechores.

—No es exacto, como afirma el Sr. D. Alejandro Pidal, tanto en *La Unión* como en *El Liberal* de hoy, que el sabio dominico é insigne Cardenal Fr. Zeferino Gonzalez fuera su maestro en Filosofía y en política.

En Filosofía, sí.

En política, no.

Precisamente el P. Zeferino, que vivía muy apartado de la política porque el estudio en él lo absorbía todo, era, sin embargo, muy contrario á la política de transacciones y convencionalismos y componendas que representa la escuela del doctrinarismo moderno, á la que está afiliado el señor Pidal.

Y ya que ante el cadáver todavía caliente del ilustre filósofo no tiene reparo en afirmar lo que vivo el Cardenal no afirmaría, recuerde aquel hecho que conocen muchas personas, relativo á su ingreso en el partido conservador; recuerde lo que le contestó el entonces Arzobispo de Sevilla al pedirle consejo acerca del paso que iba á dar:

«Creo—le dijo—que hace V. muy mal en unirse á Cánovas y á su política.»

Esto pensaba el filósofo y el Prelado, y pensando lo mismo murió.

De modo que en política no fué maestro del Sr. Pidal el llorado Cardenal Fr. Zeferino Gonzáles.

—Tenemos noticias de Nápoles, que alcanzan á los últimos dias de Noviembre, relativas á la presencia en aquella ciudad de los Sres. Duques de Madrid.

Los augustos proscriptos verifican constantes excursiones, no regresando muchas veces á su hotel más que á la noche, y empleando todo

su tiempo de recorrer los admirables alrededores de Nápoles, en que se amontonan los recuerdos históricos con más profusión acaso que en ningún otro punto de Italia.

Así habían visitado, por ejemplo, Pozzuoli, con su cráter apagado; Agnano, con su famosa gruta del perro y sus termas de San Germán; el viejo volcán de Montenuovo; Bahía, con su famoso templo de Mercurio, y la prisión y sepulcro de Agripina, los baños de Nerón, y en el pintoresco camino del cabo Miscuo, las quintas de Cicerón y de Julio César.

Según nuestros informes, pensaban prolongar todavía algún tiempo en aquellos lugares, atraídos por lo delicioso del clima, y más aún por la multitud de monumentos y de recuerdos de los tiempos gloriosos de nuestra España que allí se atesoran y que Carlos VII observa, como en todos sus viajes, con religioso interés manteniendo vivo en su corazón aquel entusiasmo patriótico que no han podido debilitar las dolorosas pruebas que ha tenido que afrontar en su larga carrera política á cada momento, y que siempre ha superado con fe y energía incomparables.

—Anteayer tomó posesión de su cargo el nuevo secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, D. Juan Pastells, á quien reiteramos nuestra enhorabuena.

—En los círculos políticos ha causado desagradable impresión una noticia de Tánger dando cuenta de que el ministro inglés en Marruecos Mr. Satow, que actualmente se halla en Fez, ha pedido al Sultán la cesión á favor de Inglaterra de la isla del Peregil, situada entre Ceuta y Tánger, para establecer en ella un depósito de carbón.

Se considera dicha isla como una posición estratégica muy importante, la cual constituiría en poder de los ingleses, la llave del Estrecho de Gibraltar.

Y es sabido ya de antiguo, lo que significan para los ingleses sus depósitos de carbón, que no son sino plazas de guerra para fortificarse más y más en todos los puntos estratégicos del globo.

—El astrónomo señor Noherlesoom anuncia buen tiempo en la Península para los primeros días de la actual quincena de Diciembre, particularmente de 5 al 8, contrastando la temperatura apacible de nuestro país con las violentas borrascas que se desarrollarán estos días en las Británicas, las cuales producirán fuertes marejadas que alcanzarán á las costas españolas.

Desde el domingo 9, hasta el final de la quincena, dominará en la

Península un temporal de lluvias y nieves ocasionado por la tempestad que se habrá anunciado el día anterior.

El mal tiempo se extenderá rápidamente por diferentes provincias, empezando á sentirse los efectos del régimen lluvioso con carácter bastante general.

El 10 será uno de los más borrascosos de la quincena, y las nieves serán bastante generales, continuando el día 11 el régimen lluvioso de los anteriores.

El 12 soplarán fuertes vientos que harán bajar la temperatura considerablemente, reinando un tiempo desapacible, extendiéndose las nieves á la región central.

Las lluvias serán menos generales los días 13 y 14, corriéndose del Mediterráneo al centro de España, sin dejar de imperar las temperaturas bajas y las nevadas, principalmente en las cordilleras centrales.

El sábado 15 será mas débil la influencia de la borrasca en nuestra Península, dejándose sentir no obstante en las regiones vecinas del Mediterráneo, donde el tiempo será aun lluvioso, con vientos de la región oriental.

—La *Gaceta* publica los estados de recaudación de la renta de Aduanas en el mes de Octubre último y en los cuatro meses primeros del año económico, y comparándolos con los de iguales períodos del año anterior, resulta:

Octubre de 1893, pesetas.	13.302.513
» » 1894, »	11.291.32
	<hr/>
Diferencia de menos.	2.011.481
Cuatrimestre 1.º, 1893-94. pesetas.	50.450.767
» » 1894-95. »	44.478.648
	<hr/>
Diferencia de menos.	5.972.119

—En la última sesión verificada por la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia se acordó que en lo sucesivo se reúna dicha Junta en el local que tiene señalado por la Diputación provincial, en el piso superior del edificio de la misma, los días 1.º, 10 y 20 de cada mes á las cuatro de la tarde.

—D. Miguel de Braganza, legítimo rey de Portugal, ha participado á los señores Duques de Madrid el feliz alumbramiento de su joven es-

posa, que en los últimos días de Noviembre ha dado á luz una princesa.

Felicitando de corazón á nuestros hermanos los legitimistas portugueses, hacemos votos por la salud de la recién nacida y de su augusta madre.

—Nuestro querido amigo el Director de «El Correo Español» señor Vazquez de Mella contestó al honrosísimo telegrama que le fué dirigido por el Emmo. Cardenal Monescillo el sábado con el siguiente:

«Emmo. Cardenal Monescillo.—Toledo.—Agradezco con la filial gratitud del hijo humilde la cariñosa deferencia del Padre bondadosísimo que lleva su generosidad hasta el aplauso de la obra cuando solo le merece el deseo.

Siempre incondicionalmente á sus órdenes con obediencia rendida.—
Mella.»

—Acerca de la visita del impío novelista francés, Emilio Zola, á Su Santidad el Papa León XIII, escribe un corresponsal, desde la ciudad romana:

Emilio Zola á ido á visitar la ciudad de Nápoles en donde fué recibido lo mismo que en Roma, esto es, con bastante frialdad y no por la parte más selecta de la población. Le ofrecieron un banquete en la encantadora miranda de aquel golfo que se llama *lo scoglio di Frisio*, cerca de Posilipo. El Alcalde de Nápoles se negó á tomar parte en el banquete, y lo mismo hicieron otros varios caballeros muy respetables que tambien fueron invitados, limitándose á dar varias excusas con objeto de no intervenir para nada.

Entre los periódicos de Nápoles no encuentro ningún otro acto que manifieste simpatía para el asqueroso novelista autor de «Lourdes». Y por cierto que respecto de Zola tengo detalles excelentes, que son de inmejorable origen, acerca el haberle sido negada por el Papa la audiencia que él tan ardientemente deseaba.

Zola hizo pedir la primera audiencia pontificia por el Embajador de Francia cerca la Santa Sede, señor Lefebre de Béhaine, quien se dirigió á Mons. Casiano de Azevedo, Maestro de Cámara de Su Santidad, y le dijo que como Embajador de Francia no podia menos de presentar aquella solicitud de un compatriota suyo, aunque por ello le *pedia perdón*. Mons. Casiano habló con el Papa, quien contestó secamente: *no*.

Algunos días despues se presentaba al Cardenal Rampolla un distinguido personaje extranjero suplicándole que el Papa concediese una audiencia á Zola, á cuyo fin expuso que el buen Pastor acoje siempre la oveja descarriada, etc., etc. El Cardenal Secretario de Estado le contestó que despues de la categórica negacion del Papa, esta otra peticion de Zola no podia admitir discusion alguna.

No se desalentó Zola todavía, y por medio de un amigo suyo se dirigió

al médico de Su Santidad, doctor Lapponi, á fin de obtener del Papa tan suspirada audiencia. El doctor Lapponi se arriesgó timidamente á hablar al Papa, quien respondió á su médico: «decid á Zola, ó á vuestro amigo, que aqui no teneis otro cargo que el de curar mi salud, y que, por lo tanto, solo podeis decirle que el Papa *está muy bien*.

—La comisión organizadora de los festejos nos ha remitido una copia de la cuenta detallada de gastos é ingresos de aquellos.

—El obispo protestante señor Cabrera ha dirigido una carta á los periódicos negando exactitud á las censuras que le dirigió hace pocos días en el Senado el marqués de Pidal, relativas á su vida íntima y privada.

Noticias de Bañolas.—Hace algunos dias se encontraron en un campo de estas inmediaciones y recogidos en un capazo, unos moldes y varias herramientas destinadas á la fabricación de monedas de cobre en piezas de diez céntimos. El Juzgado se ha incautado del hallazgo, instruyendo las diligencias sumariales correspondientes en averiguación de los autores de la falsificación.

—En la Iglesia Parroquial vienen celebrándose desde algunos dias ejercicios espirituales que dirige con gran provecho el celoso jesuita P. Aguilera. La concurrencia á los mismos es muy numerosa, cabiendo esperar excelentes resultados espirituales, que se han de poner de manifiesto en la solemne Comunión general, que está anunciada para el dia de la Inmaculada Concepción, cuya fiesta revestirá este año desusado esplendor gracias á la actividad plausible y religioso celo desplegado por los señores *pabordes* organizadores de la misma, eficazmente ayudados por el ilustrado párroco de esta población Rdo. Sala.

—Ha sido muy bien recibido aquí el nombramiento de secretario de Instrucción pública recaido en una persona de tan bellas cualidades como es el señor Pastells. Nosotros que le conocemos y hemos podido apreciar de cerca sus méritos y relevantes condiciones, no dudamos que en su delicado puesto sabrá granjearse al afecto de todo el Profesorado de la provincia.

—Adelantan los trabajos de desecación del pantano de Sicó, mejora utilísima que agradece mucho este vecindario á sus autores señores Mascaró y Corominas.

—Mañana celebrará la Juventud Católica una de sus favorecidas funciones teatrales en que se pondrá en escena el magnífico é interesan-

te drama del inspirado poeta vicense, Dr. Collell, *La gent del any vuit*, en cuyo desempeño tomarán parte los principales elementos de la escogida sección dramática.

J. LLINÁS Y C.^a—*Banqueros*.—Ciudadanos 16.—Compran con beneficio, cupones de Exterior, Cubas y otros. Compran y venden valores al contado.—Reciben órdenes de bolsa.—Abre cuentas corrientes con interes.

LOS SACRILEGIOS DE LA MASONERIA

Tomamos de una importante revista los siguientes datos relativos al culto de los masones, cuya liturgia está basada principalmente en el sacrilegio y en la profanación de Hostias consagradas.

A este propósito ha tenido lugar en Suiza un largo y curioso proceso que interesa á todos los católicos en el más alto grado. La causa, que ha durado un año, ha terminado con una sentencia del tribunal federal. Hé aquí un resúmen de los hechos:

Una señorita, llamada Lucia Claraz, deslizándose entre los fieles en la iglesia del pequeño pueblo de Gruyere (canton de Friburgo), se había acercado á la Sagrada Mesa en el acto de la Comunión. Cuando el sacerdote llegó á ella, paróse de repente y le hizo la afrenta pública de negarle la Divina Eucaristía. Esto pasó en el mes de Julio de 1893.

El cura tenía sus razones para obrar de este modo. La tal señorita no era otra cosa que la Gran Maestra de la Logia de Friburgo L. L. Regenerada.

Despues de un largo sueño, había sido despertada por un abogado friburgués, pariente de la señorita Lucia Claraz. Aquel fué el Venerable y su parienta instituida Gran Maestra.

Pésimos rumores corrían acerca de esta sociedad. Próxima al taller había una morada de mala fama.

Esta casa sospechosa colindaba con una parte del largo jardin, dependiente de la casa que albergaba el templo masónico. Un dia la Logia se declaró insolvente; hubo diligencias judiciales y por fin un embargo; entonces ¡cuántas cosas se descubrieron! El local tenía dos templos distintos. El primero establecido en la casa que daba á la calle, era, según la costumbre general, una sala rectangular bastante capaz, destinada á las reuniones ordinarias de los aprendices, compañeros y maestros.

La Lógia practicaba el rito llamado Rito Escocés antiguo aceptado. Pero en el extremo del largo y estrecho jardin había un segundo templo,

excavado en la roca misma y decorado de muy distinta manera: era un completo remedo de iglesia católica, con nave, altar mayor, púlpito, órgano, sillas de coro, parodia de comulgatorio, etc. El simbolismo del decorado, muy lujoso, era satánico, sin que pueda caber duda alguna. Los francmasones habían tenido tiempo de quitar la mayor parte de los accesorios necesarios á su culto infernal; pero lo que había quedado, descubría suficientemente el culto diabólico, floreciente en este templo subterráneo.

Así es que en medio de la nave y á alguna distancia del altar mayor, cuyo ídolo, probablemente un Bafomet, había sido quitado, había un altarcito triangular de madera dura, extrañamente esculpido, de unos 20 centímetros de altura, cuya parte superior estaba literalmente acribillada de agujeritos, parecidos á los que habría hecho la punta de un cuchillo, de un puñal ó de un punzón. Era seguramente el altar de las profanaciones, conocido ya por haber sido descrito muchas veces por los autores que han divulgado los secretos del ocultismo satánico, y sobre el cual los iniciados ponían las Sagradas Formas y las atravesaban á puñaladas.

Se halló también una puerta de comunicación secreta entre la posada infame y el templo subterráneo, por lo cual entraban en él las hermanas masonas.

Se comprende la emoción que tales descubrimientos causaron á los católicos de Friburgo. La autoridad eclesiástica purificó aquel lugar maldito, y ordenó ceremonias expiatorias. Finalmente sería demasiado largo el contar á través de tantas peripecias, la capilla diabólica, ya purificada, y habiendo desaparecido de ella hasta los últimos vestigios del simbolismo infernal, se ha convertido en capilla de un convento de Religiosas Franciscanas, las cuales han adquirido y transformado las casas vecinas.

Por otra parte, después de sus desventuras, la Logia «La Regenerada» se reconstituyó en otro lugar hace dos meses que figuraba en la lista de las Logias suizas publicada en Berna.

La denegación de la Sagrada Hostia puso furiosa á la Gran Maestra, que presentó querrela contra el Cura, reclamándole 10.000 francos de indemnización para reclamar la afrenta pública y el daño que las explicaciones del Sacerdote habían causado á su reputación.

La causa se ha visto el mes último, durante seis horas. Los jueces, aunque protestantes la mayor parte; han declarado «unánimemente» le-

gítima la conducta del Cura. En consecuencia la Gran Maestra Lucia Claraz ha visto negada su queja y su demanda de intereses perjudicados, y además ha sido condenada á pagar las costas del proceso.

El catolicismo ha triunfado.

Información política

La intervencion del elocuente diputado de la minoría tradicionalista, Sr. Mella, en el debate político, ha sido un desastre de consideración para el partido fusionista, falto de ideas y de principios y con sobra de postres, como dijo en gráfica y celebrada frase el orador carlista.

Los traspiés fenomenales del Sr. Abarzuza exigían un arreglo y una reparación pronta para levantar el espíritu apocado de la mayoría, habiéndose encargado de la difícil y espinosa tarea el propio gefe Sr. Sagasta, quien ha pronunciado un discurso fuerte, de tonos enérgicos y vigorosos conceptos, atacando sin piedad á los republicanos y especialmente al señor Salmerón á quien ha recordado sus antecedentes monárquicos, cuando patrocinaba la candidatura de D. Fernando de Coburgo para el trono de España.

Manejando con su característica habilidad el socorrido argumento entre liberales, del *mas eres tú* ha dicho al Sr. Salmarón que no podía censurar las evoluciones en nombre de la virtud y de la consecuencia políticas sin que las mismas acusaciones recayeran sobre su personalidad.

Como puede verse, D. Práxedes que conoce al dedillo todos los recursos parlamentarios no ha contestado á ninguno de los cargos del Sr. Mella, sino que desviando la cuestión de su verdadero terreno ha arremetido contra los republicanos, que siempre amenazan con la revolución y se contentan con pedir que se cuente al número de diputados para impedir con jugarretas infantiles, la celebración de sesiones, ironía sangrienta que ha mortificado hondamente á los republicanos. Estos han recogido el imprudente reto lanzado por el presidente del Consejo y han determinado contestar á las provocaciones ministeriales con la acción y propaganda activísima de los procedimientos revolucionarios, como lo anuncia el *Pais*, órgano de los zorrillistas, en un virulento artículo que ha sido denunciado y en el que se amenaza á los monárquicos con el «ojo por ojo y diente por diente.» Fieles á estas resoluciones, ha hablado en el Congreso el señor Azcárate, sobre las reformas cubanas, en cuyo punto concreto y en nombre de la minoría republicana ha emitido apreciaciones que discrepan bastante de las de Salmerón.

Ha sostenido que se puede ser separatista en principio y en teoría, opinión sustentada por el exministro señor Becerra en un discurso que el orador leyó á la Cámara, causando enorme sensación.

De modo y de manera, que los liberales no están en condiciones para recriminarse mutuamente y que sólo los tradicionalistas pueden hablar

con la severidad del juez implacable sin temer las humillaciones propias del reo acusado.

Sobre la accidentalidad de las reformas de gobierno ha hablado también Sagasta, declarándose partidario de la esencialidad de la Monarquía, desautorizando de esta suerte por tablas al neófito Abarzuza.

El debate no está agotado aun y espéranse sorpresas y emociones cuando en él tomen parte los oradores que han pedido la palabra.

La mayoría queriendo demostrar de alguna manera la cohesión y vitalidad que en todos sus actos se echa de menos, proyecta hacer una tirada extraordinaria del discurso de su jefe. Procedimientos son estos que huelen á progresismo averiado y ridículo.

La reforma arancelaria

La duración del debate político ha retardado su discusión, con gran alegría de D. Práxedes, que ve en ella un conflicto serio y de imposible conjuración. Los conservadores apretarán los tornillos, disgregaráse la mayoría, asomarán la cabeza los grupos existentes en su seno y de ahí puede venir un cataclismo estomacal.

Estos son los anuncios que pudieran muy bien fallar, porque en estos tiempos de convencionalismos y pasteleos, bastan ligeras indicaciones de procedencia altísima para amortiguar energías fingidas y aires de fronda simulados. La revisión podrá ser una desdicha calamitosa, pero ya verán ustedes que sí conviene á Cánovas y Sagasta, pasará adelante aunque el país se se desgañite protestando.

El Lazarillo de Tormes.

REAL DECRETO DE ADAPTACION DE ESTUDIOS

Precedido de una ligera exposición, publica la *Gaceta* el real decreto emanado del ministerio de Fomento, sobre la adaptación de los estudios de segunda enseñanza.

Las cosas quedan como estaban en el fondo, y peor en los detalles.

A continuación publicamos el referido cuadro de adaptación, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los alumnos matriculados actualmente en segunda enseñanza podrán terminar sus estudios hasta obtener el título de bachiller, con arreglo al siguiente cuadro:

Para los alumnos matriculados en primer curso.—Primer año: Primero de latin y castellano (lexigrafía y construcción latinas).—Primero de matemáticas (ejercicios prácticos de aritmética y geometría).—Primero de geografía (astronómica y física).—Cuadros de historiografía de España.

Segundo año.—Segundo de latin y castellano (gramática comparada hispano-latina y traducción latina).—Segundo de matemáticas (ampliación de aritmética y elementos de álgebra).—Segundo de geografía, político-descriptiva. Plan razonado de historia universal y breve noticia del desarrollo de la cultura.—Primer curso de francés.

Tercer año.—Tercero de matemáticas (ampliación de geometría y elementos de trigonometría).—Segundo de francés.—Tercero de latín (preceptiva literaria y prácticas de composición en prosa castellana).—Psicología elemental.—Elementos de física.

Cuarto año.—Historia elemental de la literatura, y especialmente de la española.—Principios de lógica y ética.—Elementos de química.—Cuadros de historia natural.—Teoría é historia del arte.

Quinto año.—Nociones de organografía y fisiología humanas.—Elementos de agronomía y nociones generales de las principales industrias.—Nociones del derecho usual.—Ampliación de matemáticas.—Ampliación de los estudios elementales y preparación para los superiores.—Ampliación de la física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo latín y geografía, á quienes corresponde estudiar el segundo año.—Segundo año. Segundo de latín y castellano.—Segundo de matemáticas.—Cuadros de historia gráfica de España.—Plan razonado de historia universal.—Primero de francés.

Tercer año.—Tercero de matemáticas.—Segundo de francés.—Tercero de latín con preceptiva literaria.—Psicología elemental.—Elementos de física.

Cuarto año.—Historia de las literaturas, y especialmente de la española.—Principios de lógica y ética.—Elementos de química.—Cuadros de historia natural.—Teoría é historia del arte.

Quinto año.—Organografía y fisiología humanas.—Agronomía é industrias.—Nociones de derecho usual.—Ampliación de matemáticas.—Ampliación de física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de latín, geografía é historia de España, ó sean los matriculados en tercer año.—Tercer año: Segundo de matemáticas; primero de francés (con los de segundo año;) tercero de latín, con preceptiva literaria; psicología elemental.—Elementos de física.

Cuarto año.—Segundo de francés.—Tercero de matemáticas.—Principios de lógica y ética.—Cuadros de historia natural.—Plan razonado de historia universal.

Quinto año.—Organografía y fisiología humanas.—Elementos de química.—Ampliación de física.—Historia de las literaturas, y especialmente de la española.—Agronomía é industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de latín, geografía, historia de España y universal, retórica, segundo de francés y primero de matemáticas, á quienes corresponde estudiar el cuarto año.—Cuarto año: Tercero de matemáticas (con los de tercer año).—Psicología elemental.—Elementos de física.—Cuadros de historia natural.—Nociones de derecho usual.

Quinto año.—Principios de lógica y ética.—Elementos de química.—Organografía y fisiología humanas.—Ampliación de física.—Agronomía é industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de latín, geografía, historia de España y universal, retórica, segundo curso de francés; segundo de matemáticas y psicología, lógica y ética, á los que solo resta el quinto año.—Quinto año: Elementos de física.—Elementos de química.—Cuadros de historia natural.—Agronomía é industrias.—Organografía y fisiología humanas.

Todas las asignaturas anteriores son de lección alterna.

Art. 2.º Las clases de caligrafía y dibujo, que por el real decreto de 16 Setiembre no están sujetas á prueba de curso, serán voluntarias. La de gimnástica se regirá por las disposiciones vigentes, bisemanal y sin exámen.

Art. 3.º Las matrículas hechas hasta el presente servirán sin alteraciones de pago, haciéndose en ellas las modificaciones exhibidas en la inscripción de asignaturas para su adaptación al cuadro del art. 1.º

Art. 4.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente Real decreto y las aclaratorias que sean precisas.

*
**

También publica la *Gaceta* la autorización para celebrar exámenes de estudios libres en el mes de Enero ordenando á los jefes de los centros docentes hagan la convocatoria en la forma de costumbre.

SUSCRIPCION SEMANAL PARA EL EDIFICIO DE UNA NUEVA IGLESIA PARROQUIAL EN SAN JUAN LAS FONTS.

	Pesetas.		Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	4691' 33	D. Juan Prat Canadell.	2' 50
Rdo. Bartolomé Buch.	5'	» Juan Caula.	2'
D. Ramón Oriol.	5'	Rdos. Carbonell y Rasel.	2'
Viuda de Torras.	5'	Ferrés, Cambras, Colly Vila A.	2'
D.ª Francisca Torras.	5'	Martin Coderch.	2'
D. José Castellet.	5'	Esteban Oriol.	1'
» Enrique Cabrafiga.	5'	C. O. D. y P.	1' 50
J. J. A.	5'	Rdos. Fábrega, Prats, Perramont	1'
M. y S.	4'	Brulé y Perez.	1'
Doce vecinos pobres.	3'	Srta. Anita Mitjans.	0' 50
Vila J., Casanova y Jutglar h.	2' 50		
		Donativos extraordinarios.	
		D.ª Anita Galí de Capdevila,	
		de Olot.	50'
		Varios devotos.	1' 30
		TOTAL.	4802' 63

REGISTRO CIVIL

Día 5.—*Nacimientos:* Varones, 0.— Hembras, 0.— *Defunciones*
Narciso Viola 2 años.

Día 6.—*Nacimientos:* Varones, 1.— Hembras, 0.— *Defunciones* 0.
Matas.

Sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols.—Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia 6 Diciembre 1894.

Valores del Estado.			Obligaciones.	
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado.
Interior.			73'35	Almansas 5 por 100.
Exterior.			81'50	Francias 6 por 100.
Amortizable.	80'87			Idem 3 por 100.
Cubas, emision de 1886.	109'62			Cédulas no hipotec. 6 por 100.
Cubas, idem de 1890.	99'25			Orenses 3 por 100.
Acciones.				Bolsa de Madrid.
Banco Hispano Colonial.		00'00		Interior.
F.-C. Norte de España.		28'50		Bolsas extranjeras.
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		26'75		PARIS. { Giros.
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.		0'00		PARIS. { Renta Exterior.
				PARIS. { Accs. f.-c. Norte Esp.
				LONDRES. Renta Exterior.
				Billetes de Banco.
Oro.				Inglese.
Centenes Alfonso.	9'00			Franceses.
Centenes Isabelinos.	13'00			Italianos.
Onzas.	10'00			Suizos.
Cuartos.	9'80			
Oro pequeño.	7'00			
Aumento.	00'00			

Se toman. Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal.

J. LLINÁS Y COMP.^a — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Telegramas: Llinás.—Banqueros,

Dia 6 de Diciembre de 1894.

Oro.		Cupones.	
Operaciones.		VENCIMIENTO PRÓXIMO	Operaciones.
Centenes Alfonso.	10' 50 por 100	Billetes Hip. Cuba.	10' 20 beneficio
Onzas.	10' 70 » »	Exterior.	10' 10 idem.
Centenes isabelinos.	13' 60 » »	Interior y Amort.	2' 50 daño.
Monedas 20 pesetas.	10' 40 » »		Giros.
Oro pequeño.	8' 00 » »		Operaciones.
(Precios de compra).		Francos 8 dias vista.	11' 60
		Libras 30 dias vista.	28' 00

Cobros, reembolsos, giros, descuentos, apertura de cuentas corrientes con interés, cartas de crédito sobre todos los paises, órdenes de Bolsa al contado, depósitos, compra de cupones, seguros sobre cambios extranjeros hasta tres meses, pignoraciones sobre valores cotizados en Bolsa ó mercancías, pagos telegráficos, aperturas de cuentas en francos ó libras esterlinas con obligación de reponer en las mismas monedas sin pérdida de cambio, aun cuando el cliente tenga su establecimiento en España, y cuantas operaciones son propias del negocio de Banca.

Sección de anuncios

LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

GRAN FONDA Y RESTAURANT CONDAL

Costa, Casanovas y C.^a
Boquería, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2
(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.—INTÉRPRETE

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

PARA BRAGUEROS DE TODOS SISTEMAS

dirigirse á la acreditada y mas antigua casa de Gerona

Calle de Ciudadanos, núm. 14, inmediato á la Fonda de Italianos

FRANCISCO CULLELL Y PUIG

Casa fundada en 1823

Efectos de viaje, artículos para caza
PRECIOS REDUCIDOS

LA SIN RIVAL

Gran empresa de redenciones y sustituciones del servicio militar.

Capital social, 200.000 ptas.—Domicilio social: BARRIONUEVO, 13, entresuelo.—MADRID.

Director propietario: D. Angel Laguna y Aldecoa.

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas:

Por 800 pesetas, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar.

Por 175 pesetas, igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y

Por 125 pesetas, se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo á precios convencionales. Para más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en la calle Barrionuevo, 13, entresuelo.

Representante en esta plaza: D. JOSE TORRES, Plaza de la Constitución 11, 3.º

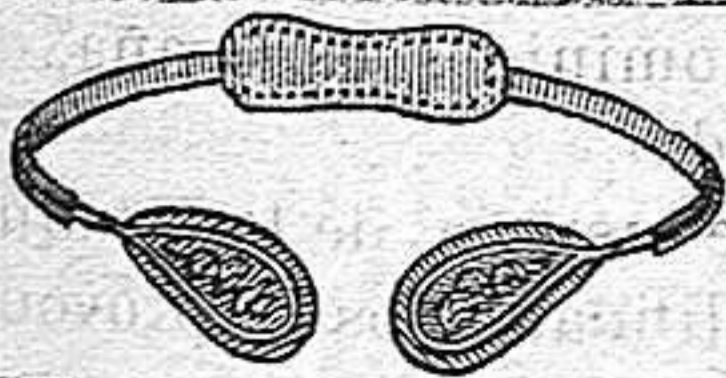
HOTEL INTERNACIONAL de GIRATO y SOLÉ

Rambla, Llano de la Boqueria, 1 y 3.—BARCELONA

Las importantes reformas introducidas en este gran establecimiento situado en el punto más céntrico de la ciudad, próximo á los principales teatros y despachos centrales de los ferro-carriles, le colocan á la altura de los primeros de España y el extranjero. Elegantes y confortables habitaciones, decoradas con el mejor gusto. Mesa redonda y departamentos para familias. Cocina francesa y española. Servicio particular y restaurant á la carta.

Precios: desde 5 pesetas por día.

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO DE LA MERCED



Alivio y curación de las hernias (TREN-CADURAS) mediante medicación apropiada y el privilegio BRAGUERO MECANICO regulador.

Aparatos ortopédicos construidos bajo la dirección del médico especialista J. Vilaseca y Mercader.

Faja expresa para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos de la matriz.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA

Telegramas

Madrid, 6 (á las 2 madrugada).—Los diputados autonomistas cubanos han acordado intervenir como minoría en todos los debates; los diputados puerto-riqueños acordaron oponerse al libre cultivo del tabaco en España.

Dicen de Tánger que circulan rumores de que los marroquíes aconsejados por una potencia europea pretenden pagar el plazo de la indemnización que venció ayer, dejando el resto para un tiempo indefinido; excusándose con que es imposible traerlo á causa de las sublevaciones que reinan de continuo en el interior del Imperio.

Telegrafían de París que M. Fernando de Lesseps está gravísimo.

El Imparcial contesta á *La Justicia* con motivo del insulto que le dirigió anoche este diario llamándole defraudador.

—*Bruselas*.—La Cámara de los diputados ha desechado la proposición de los socialistas á favor de los sentenciados por los asuntos de las huelgas.

Madrid, 5 (á las 11 mañana).—La prensa de hoy reconoce que el señor Sagasta pronunció ayer un elocuentísimo discurso que desvaneció por completo la atmósfera formada por las acusaciones del señor Salmerón.

El señor Sagasta insistió mucho en que el señor Salmeron publicó un manifiesto defendiendo la candidatura de don Fernando de Portugal para rey de España y más tarde apoyó la candidatura del general Espartero. En su consecuencia le ha negado autoridad moral para inculpar al señor Abarzuza por su evolución, porque si éste le ha hecho hácia el campo monárquico, el señor Salmeron lo hizo hácia la república.

Los diarios monárquicos lamentan que ningún diputado republicano contestara ayer á la pregunta que les dirigió el señor Soldevila, para que manifestasen si están ó no conformes con las declaraciones que hizo el señor Salmeron, favorables á la independencia de las Antillas. De este modo, decía el diputado redactor de *El Imparcial*, sabremos si se sientan en estos escaños uno ó varios filibusteros platónicos.

El silencio de los republicanos se atribuye á que, como todos hubieran manifestado que en este punto no comparten su opinión con la del señor Salmeron, no han querido desautorizarle.

Ha sido abierto el testamento del Cardenal Fray Ceferino González. Resulta que deja un importante legado al Papa; limosnas á varias sociedades benéficas y la biblioteca al Colegio de misioneros dominicos de Ocaña, excepto los manuscritos que los ha legado al señor Pidal.

El País se muestra hoy muy indignado á consecuencia de los ataques que el señor Sagasta dirigió á los republicanos, calificándolos de provocación. Reclama energía á los republicanos y que contesten á la guerra con la guerra ¡ojo por ojo y diente por diente!

El señor Sagasta continúa siendo muy felicitado por su discurso. Muchos conservadores elogian la defensa que hizo de la monarquía.